

céfiro

ZÉPHYROS

**REVISTA DE
ECONOMÍA Y GESTIÓN**

**AÑO 8 NÚMERO 6
PRIMAVERA 2021**

ISSN (impresa) 2408-4638
ISSN (digital) 2422-7692

Desarrollo y Economía Social

Por Rodrigo J. AGOSTINO¹

1. Introducción

Durante la segunda posguerra, tuvo lugar lo que se conoció como la “guerra fría” entre Estados Unidos (Primer Mundo) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviética (URSS) (Segundo Mundo). Las naciones capitalistas se proponen “ayudarse” mutuamente en la reconstrucción necesaria post guerra, teniendo presente la existencia del gigante comunista que tenía cerca (Hobsbawm, 1994). No es una mera coincidencia que durante los años previos se hayan creado algunas de las principales organizaciones internacionales de crédito (Fondo Monetario Internacional en 1945 y Banco Mundial en 1944), acuerdos como Bretton Woods (1944) y el Plan Marshall (1948) y la creación de la Comunidad Económica Europea (1957).

Podemos situar, entonces, al surgimiento de las teorías desarrollistas a partir de la Segunda Guerra Mundial. Aquí, se fue terminando la división internacional del trabajo con lógica de bloque colonial y, a su vez, se fueron consolidando como Estados Nación aquellos países que hasta ese entonces eran colonias; nuevos países que tenían un rasgo en común: su condición de países exportadores de materias primas e importadores de mercancías manufacturadas. Esto les generó hacia dentro de sus sociedades desigualdades sociales y de ingresos (Thorbecke, 2006).

En este marco, comienzan a surgir teorías buscando desarrollar a los países menos desarrollados. Los principales referentes de estas ideas fueron Rosestein-Rodan (1943), Nurske (1953), Lewis (1954) y Rostow (1956; 1960). En términos generales, la visión que poseen estas teorías sobre el desarrollo es la de convertirse en Estados industrializados. Hubo teorización luego de estos autores, pero estos son el punto de partida de la ortodoxia.

Un primer elemento a tener en cuenta es que estas “recetas” se pretenden universales, atemporales e independientes del resto de elementos que conforman a la sociedad de un país. Es importante destacar que detrás de este razonamiento subyace la racionalidad instrumental (sujeción de medio a fines y criterio de maximización de la utilidad), principal argumento teórico de la economía formal (Maucourant, 2006). El mercado es la forma acabada de asignación y distribución de los recursos. Por lo tanto, no sólo no es requerida, sino que, además, no debe existir la intervención del Estado. Esta idea no sólo implica que los países alcancen niveles de consumo que no tienen, sino que además supone una realidad en la que exista una relación dominante-dominado a costas de aquellos países con los que posee relaciones asimétricas de poder; es decir, los países subdesarrollados y dependientes.

Entonces, el subdesarrollo no es más que un discurso construido a partir de una concepción ideal del desarrollo basado en las economías centrales, occidentales y europeas (Escobar, 2007, p. 128); siendo de estos últimos las formas de gobierno, de cultura y patrones de consumo los que sirven como modelos a seguir (Gudynas y Acosta, 2011, p. 73).

Por tanto, resulta imperativo modificar la perspectiva con la que se piensa al desarrollo, dado que este sendero teórico no sólo no les sirve a los países subdesarrollados, sino que, además, posee otras consecuencias.

¹ Licenciado en Economía Política (UNGS) y Magister en Economía Social (UNGS). Docente del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas. UNM. Contacto: rodrigo.agostino@gmail.com

2. Sistema económico y naturaleza

La economía es una ciencia social. Sin embargo, la teoría económica dominante se pretende como una ciencia por sí misma; distando de considerarse a sí misma como social. Desde este punto, tanto desde el capitalismo como del socialismo han propuesto la misma solución para alcanzar el desarrollo: el progreso técnico (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2013, p. 7).

La economía de mercado, como mecanismo capaz de transformar a un país en desarrollado, supone la autorregulación de los precios (Polanyi, 1957, p. 91). Pero antes, es necesario que exista un mercado para cada mercancía; y todo es reducido a la existencia de las mismas. No hay mercado para cosas que no son mercancías, por lo tanto, todas deben serlo (Polanyi, 1957, p 118).

Esto habilita la conversión en mercancías de tres cosas que no lo son, a saber: la tierra, el trabajo y el dinero (Polanyi, 1957, p. 123). Esta forma de organizar y regir la sociedad determina que la vida de las personas y del entorno natural estén a merced del mercado, desprotegiéndolos del amparo de cualquier otra institución (Polanyi, 1957, pp. 123-124), inclusive, de la del propio Estado.

Esto es posible porque se produce una escisión entre economía y política de modo que influye en la vida en sociedad (Polanyi, 1957, pp. 121-122). Pero para que suceda es necesario que la sociedad sea una sociedad de mercado, sino no podrían convertirse en mercancías la cosas que no lo son. Esta separación es el producto de una intervención del Estado. Por lo tanto, es el propio Estado (la política) quien se preocupa en garantizar el perfecto funcionamiento del mercado autor regulado. Resulta importante destacar que aquí aparece una contradicción entre intervención y mercado autor regulado: el mercado no existe por sí solo; mucho menos es natural.

La única solución, de acuerdo a este y otros autores, es evitar la separación entre economía y sociedad, dado que se puede concebir una forma de que se respeten las identidades sociales, la historia y la cultura de las personas (Coraggio, 2011; Hinkelammert y Mora Jiménez, 2013), sin necesidad de obligarlas a abandonar su mundo simbólico e institucional. Este elemento es disruptivo, considerando que el desarrollo es una serie de recetas a seguir e imitar. Se trata de pensar desde una visión más amplia de economía.

Desde aquí, se entiende a la economía como una economía para la vida; ocupándose de las condiciones que hacen posible la vida, partiendo de que el ser humano es un ser natural, corporal y necesitado (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009, p. 28). Por lo tanto, *“se ocupa (...) de la producción y reproducción de las condiciones materiales (biofísicas y socio-institucionales; económicas, ecológicas y culturales”*² (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009, p. 28).

Dependiendo de cómo esté definida la economía, entonces, es cómo estará concebido el desarrollo.

Para la teoría ortodoxa, el sistema económico se reduce a dos esquemas básicos. Por un lado, está el flujo circular de renta (FCR) que es la vinculación entre consumo y producción de los mercados de productos y de factores. El otro es el modelo de Oferta Agregada/Demanda Agregada (OA/DA) que pretende explicar el funcionamiento de toda la economía. Aquí, la vinculación entre economía y naturaleza no existe más allá de considerar a esta última como un mero factor de la producción.

2 La itálica es del autor.

En el FCR, consumidorxs y productorxs poseen una vinculación intermediada por el mercado. Sólo se relacionan como oferentes y demandantes. Mientras que, en un mercado (bienes) unxs son demandantes (trabajadorxs) y otrxs oferentes (empresas), en el de factores la situación está invertida (Samuelson y Nordhaus, 2010).

El modelo de OA/AD, por su parte, muestra el andamiaje analítico y metodológico por el que, a través del mercado, se determinan las principales variables macroeconómicas, a saber: producción, empleo, precios y comercio exterior (Samuelson y Nordhaus, 2010, p. 79). En éste, todo el devenir de las distintas variables está sintetizado en uno u otro agregado (oferta o demanda), donde el nivel general de precios de la economía orientará el nivel de producción, el de empleo y el de comercio.

Tanto en el FCR como en el modelo OA/AD, todo es reducido al mercado. Todo debe ser mercancía y tener un precio. Incluyendo la naturaleza (aquí llamada tierra). Para esta teoría, los recursos naturales son “el regalo de la naturaleza para los procesos productivos.” (Samuelson y Nordhaus, 2010, p. 9). Sólo es considerada como insumo de la economía. Esta es la manera en la que se adopta a la naturaleza. Forma basada en la apropiación y transformación hecha por el hombre (Coraggio, 2011, p. 238).

Sin embargo, el ambiente es una construcción social (López Calderón et al., 2013, p. 27). No sólo hace referencia a la noción de lo natural, sino que refiere también a su vinculación con lo cultural. Por lo tanto, naturaleza, sociedad y economía son componentes de una realidad mayor que los contiene (López Calderón et al., 2013, p. 27).

El ser humano forma parte de la naturaleza (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009; 2013) y no puede ser considerada esta última como externa. La destrucción del ambiente implica la autodestrucción de las condiciones de vida de la propia humanidad, ya que la naturaleza representa la posibilidad de vivir (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2013, p. 9). Considerar al sistema como un flujo circular de bienes y servicios, entonces, posee consecuencias sobre la propia naturaleza: “... permite impulsar su degradación y hasta su agotamiento (Hotelling, 1931)³, por aceleramiento de los ciclos económicos, con escasa consideración socio ambiental.” (Pengue, 2013a, p. 67).

Una aproximación más amplia y compleja es la que vincula al proceso de trabajo (circuito económico, en términos neoclásicos) y la naturaleza a través del “desdoblamiento del proceso de trabajo” (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009, p. 73). El mismo plantea que, entre otras cosas, mientras en el proceso simple de trabajo la naturaleza sólo es considerada como proveedora de los objetos y medios de trabajo; a través de la coordinación del trabajo social, es parte de un sistema interdependiente (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009, p. 74).

Considerando que el desarrollo está basado en un crecimiento y un consumo sin límites, y que el mecanismo de asignación y distribución es el mercado, ¿es compatible un desarrollo al estilo “mercado autor regulado” con un enfoque que concibe a la naturaleza como un sujeto y no como un objeto? La respuesta es no.

Para que sea compatible, la naturaleza debe continuar siendo una mercancía; debe continuar siendo un fetiche mercantilista. Sin embargo, la naturaleza no tiene precio porque no es un mercado. Por lo tanto, no tiene un lugar en el desarrollo así definido, más que como insumo (tierra) y como medio a explotar, dominar y manipular.

³ Citado por Pengue (2013a).

El problema se evidencia cuando lo que se deja por fuera de la teoría es algo tan importante como la propia vida: la vida humana, la vida no humana, los ecosistemas. Por más que produzcamos de la mejor forma y contaminando menos por unidad de producto, al crecer, la contaminación seguirá existiendo por el simple hecho de que sólo se reduce la participación de la contaminación por cada unidad de producto. Si la producción aumenta considerablemente, por más eficiente que sea, la contaminación también aumentará.

De esto se trata cuando se habla de efectos indirectos de la acción humana directa (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009, p. 335). Efectos que, sin buscarlos, son ineludibles y que afectan no sólo la vida de quienes intervienen en el proceso, sino que, además, de aquellos que están cerca. Esto quiere decir que la ortodoxia por sí sola como manifestación de la reproducción material no puede ser considerada como una ciencia completa, ya que los razonamientos que habilita ponen la vida en riesgo. No consideran dentro de sus consecuencias a aquellas que tienen lugar en “ámbitos no económicos”, ó son tratadas como externalidades económicas que debe solucionar el Estado.

Lejos están de ser considerados externalidades.

Pengue (2013a) habla de “gigantismo económico y sobreexplotación de los recursos” haciendo referencia de la demanda creciente que está teniendo lugar desde principios de este siglo, producto de transformaciones sociales, tecnológicas, científicas y productivas. Esta demanda gigante proviene de una “sed de recursos derivada de un gran cambio en los estilos globales de consumo, sumando a nuevos procesos productivos y la entrada al sistema capitalista de una enorme masa de nuevos demandantes provenientes de los países emergente...” (Pengue, 2013a, p. 61).

Esto muestra que el desenvolvimiento de la economía global afecta el futuro del planeta, de acuerdo a cómo se utilizan los recursos en el presente. No importa que sean de la forma más óptima y eficiente; el problema son los patrones y niveles de consumo que hacen que la utilización de los recursos sea desmedida.

Vuelve a remarcar que el hombre es un “sujeto necesitado” y que no está por fuera de la naturaleza. Es imprescindible e inevitable que la economía, como ciencia que gobierna la cabeza de los hacedores de política, cambie. La economía formal no puede seguir siendo lo que es. Nos llevará a la autodestrucción.

Para que nuevas generaciones puedan vivir y habitar será necesario un enfoque transdisciplinar, una mirada que incluya la protección de los sistemas naturales que sustentan la vida como la satisfacción de las necesidades humanas (Bonino, 2013, p. 113). El deterioro ecológico, resultado de las formas de sociedad y economía actuales, es irreversible y profundiza, además, las desigualdades entre las distintas regiones del mundo ya que vulnera aún más a los pobres y refuerza la dominación (Azam, 2014, p. 386-387).

3. Los Principios Integradores del Desarrollo

Se hace evidente una pregunta que estuvo implícita durante todo este trabajo: si existen tantos aspectos negativos del capitalismo, de la economía de mercado y del desarrollo así planteados ¿por qué se sigue pensándolos así?

Sostengo que la respuesta a este interrogante está en cómo está estructurada la forma en que las sociedades organizan el sistema de procesos de producción, distribución, circulación, redistribución y consumo. Estructura que se manifiesta a través de lo que Polanyi (1957) y Coraggio (2011) llaman “Principios Integradores” que son los que organizan la sociedad.

De acuerdo a Polanyi, la irrupción del mercado autorregulado puso en tensión al propio mecanismo de autorregulación. La novedosa forma con que empezaba a organizarse la producción, en su afán de expandir los límites existentes, generó un movimiento que intentaba contrarrestar los efectos devastadores del mercado en la propia reproducción de la población y en la explotación de la tierra. A esto, lo llamó “doble movimiento” (Polanyi, 1957, p. 187).

El “doble movimiento” no era otra que cosa que dos patrones de organización de la sociedad que coexistían y que tenían objetivos y prácticas que estaban en constante conflicto. “Uno era el principio del libre mercado (...); el otro era el principio de la protección social que buscaba la conservación del hombre y la naturaleza...” (Polanyi, 1957, p. 187). Por otro lado, Polanyi también muestra cómo los principios de reciprocidad, redistribución e intercambio funcionan como integradores de los grupos sociales (Maucourant, 2006; Polanyi, 1957).

Coraggio define a los principios como “patrones objetivados (institucionalizados) de relacionamiento social, discernibles mediante la investigación empírica, que emergen de procesos históricos y se explican por los requerimientos de reproducción de las sociedades...” (2011, pp. 350-351). Es decir, son dinámicos y en conjunto configuran una determinada forma de vivir en sociedad.

En primer lugar, está el Principio Ético que funciona como marco de comportamiento de quienes integran esa sociedad. Representa aquello que es innegociable e irrenunciable. Por lo tanto, excede a lo meramente económico.

De acuerdo con Coraggio, el Principio Ético puede ser uno de dos: Ética de la Reproducción Ampliada de la Vida (ERAV), o bien, Ética de la Reproducción Ampliada del Capital Privado (ERACP). En este punto, es posible trazar un paralelismo con el “doble movimiento” del que habla Polanyi. Mientras uno se propone proteger la vida (principio de protección social), el otro intenta proteger al mercado (principio del mercado autor regulado).

Luego, están los Principios Económicos que son relativos a la organización de los sistemas económicos. Éstos están históricamente determinados y sujetos a las tensiones éticas que se derivan del Principio Ético. Significa que para modificar la forma en que funciona la sociedad, se requiere necesariamente un cambio en cómo está configurado el Principio Ético.

De acuerdo a cada uno de los principios, es posible armar cómo son las potenciales configuraciones bajo ambos Principios Éticos, a saber:

Cuadro 1: Configuración de los Principios Económicos, según el Principio Ético

Principio	ERAV	ERACP
Organización del Trabajo Productivo	Prin. del trabajo autónomo, Prin. de cooperación voluntaria y Prin. de intercambio equilibrado de materia y energía.	Prin. de trabajo dependiente de los propietarios de medios de producción, Prin. de cooperación heterónoma y Prin. de extractivismo.
Distribución Social	Prin. de la apropiación por el trabajador individual ó colectiva (comunidades, no por terceros).	Prin. de apropiación colectiva o por terceros.
Redistribución	Progresivo.	Regresivo.
Circulación	Prin. de solidaridad simétrica y Prin. de comercio.	Prin. de solidaridad filantrópica y Prin. de mercado.
Consumo	Prin. de consumo de lo suficiente.	Prin. de consumo ilimitado.
Coordinación	Prin. de coordinación por la o las comunidades ó de planificación y regulación colectiva.	Prin. de mercado autorregulado.

Fuente: Elaboración propia en base a Coraggio (2011)

Los Principios Económicos que ordenan la sociedad de acuerdo a la ERAV responden a principios asociados con la autonomía y el anclaje en las comunidades. El eje central es la reproducción de la comunidad. Respecto de la configuración de los principios en función de la ERACP, se evidencia una organización signada por la apropiación de la producción social.

Partiendo del análisis que se fue realizando en torno a qué es el desarrollo económico y de cómo es entendido por la teoría económica dominante (ortodoxa), se presentarán a continuación los principales ejes de análisis. El objetivo del mismo es sintetizar en los elementos que permitan descubrir qué principios (ético y económicos) son los que subyacen en esa corriente.

1. Industrialización: Factor de transición de una sociedad “tradicional” a una “moderna” (Rostow, 1960, p. 31-32).
2. Financiamiento de la Industrialización: Para industrializar a las zonas deprimidas, el camino que se prefiere es el de la “intervención internacional”, ya que el desembolso de capital necesario es dado por préstamos internacionales (Nurske, 1953).
3. “País Desarrollado”: Se construye un estereotipo y se pretende que el resto lo imiten. Ese estereotipo es una economía de mercado.

4. División Internacional del Trabajo: Las industrias que se desarrollarían serían aquellas que permitan incorporar al exceso de fuerza de trabajo agrícola a la empresa industrial (intensiva en trabajo) (Rosestein-Rodan, 1943, pp. 208-209).
5. Crecimiento: Los países atrasados carecen de incentivos a la inversión en capital ya que no existe un mercado que absorba este aumento de la productividad que se generará. Por lo tanto, el crecimiento equilibrado le permitiría ampliar su mercado (Nurske, 1953, pp. 218-219).
6. Consumismo: “la época del consumo masivo” está signada como el momento en que un país logra poder producir bienes durables (Rostow, 1960, p. 23).
7. Relación con la Naturaleza: No hay referencia que lo considere distinto de un factor de la producción.

Con este resumen, se propone un encuadre de estos ejes, en función de los distintos principios de forma tal que permita reconocer cuáles son y qué implicancias tiene ello. Para ello, el Cuadro 2 presenta el enfoque propuesto.

Cuadro 2: Principios Económicos y Ejes del Desarrollo

Principio Económico	Ejes del desarrollo	Principios que representa
Organización del Trabajo Productivo	Industrialización; Crecimiento ilimitado; División internacional del trabajo.	Principio de trabajo dependiente de los propietarios de medios de producción; Principio de cooperación heterónoma; y Principio de extractivismo.
Distribución Social	División internacional del trabajo.	Principio de apropiación colectiva o por terceros.
Redistribución	Distribución en el sentido de Pareto.	Regresivo.
Circulación	Noción de país desarrollado.	Principio de solidaridad simétrica; Principio de mercado.
Consumo	Crecimiento ilimitado; Consumismo.	Principio de consumo ilimitado.
Coordinación	Noción de país desarrollado.	Principio de planificación y regulación colectiva / Principio de mercado autor regulado.

Fuente: Elaboración propia.

Hay una notoria predominancia de los principios económicos que configuran a la ERACP. En este marco, es posible sostener que no habrá un desarrollo posible para los pueblos que no implique la explotación de otros, ni de sus propias condiciones de vida.

La ERACP es coherente con la teoría económica dominante. Es coherente con su concepción “apolítica”, “ahistórica” y “aespatial”. Considera a la economía como un concepto monetario despojado de los factores que determinan la vida de humanos y no humanos.

Las ideas que conforman la imagen del desarrollo propuesto por la economía formal no escapan a la ética que prioriza la reproducción del capital por sobre todas las cosas, incluyendo la propia vida de la sociedad. Esto significa que no sólo reproduce la relación dicotómica desarrollo-subdesarrollo como ya se vio anteriormente, sino que además forja el destino de todos en una inminente muerte: o por explotación de unos sobre otros o por agotamiento de la naturaleza.

El desarrollo así definido continúa reproduciendo las lógicas de la racionalidad instrumental; de separación ficticia de aspectos indivisibles de una misma realidad (economía, sociedad, política y naturaleza); y de imitación de estándares que conllevan la supresión de identidades y la de un aumento en la explotación humana y no humana.

El análisis del desarrollo a través de la configuración del Principio Ético y de los Principios Económicos podría sintetizarse como:

1. La disgregación de los distintos conceptos y ejes sobre los que la teoría dominante plantea que “un país ‘debe’ trabajar” para llegar a transformarse en la imagen y semejanza de otro.
2. La manifestación de que «las sugerencias» no están exentas de un planteo político por más que así se presente.
3. La posibilidad de pensar en nuevas formas de hacer políticas públicas, denotando los efectos (deseados y no deseados) que tienen, o de repensar las existentes.
4. Reinstalar que el objetivo del desarrollo debe ser vivir mejor (todos) y no parecerse a alguien más. Por lo tanto, se necesita redefinir el sentido de vivir mejor para que deje ser “consumir más”, por ejemplo.
5. La importancia que reviste el Principio Ético al momento de definir al desarrollo. Podríamos definir al desarrollo como lograr transformar al Principio Ético, pasando de la ERACP a la ERAV.
6. Entonces, el desarrollo económico no es una etapa final, madura y estacionaria. Es sólo el principio de la decadencia. Ocaso que trae consigo más dominación, más hambre de la que se propone erradicar y menos vida. Deterioro para el propio capital, ya que cuando no haya vida para explotar y de la cual se extraiga valor, no quedará forma de continuar con la acumulación.

4. Conclusiones

El atraso económico que consideran como el punto de partida, no es más que la otra cara del mundo desarrollado. Es el resultado de la penetración de estructuras capitalistas extranjeras en las sociedades subordinadas. Es la subordinación la que hace que el subdesarrollo se perpetúe.

Sin embargo, la emancipación no tendrá lugar dentro de la racionalidad instrumental. Mientras se continúe pensando de forma separada a aquellas “dimensiones” (economía – política – sociedad – naturaleza), no existirá una alternativa superadora ya que seguirá siendo permeable a efectos no deseados. Como se señaló anteriormente, una opción que implica consecuencias negativas para otro no debe ser considerada como tal.

En este contexto, es imperativo modificar el Principio Ético, desde el mismo principio o bien desde la transformación de las prácticas. Llámese revolución, transformación, epifanía; como sea. Lo que importa es que se entienda que la vida está en riesgo.

No existirá un largo plazo si antes destruimos todo lo que nos rodea, aunque lo hagamos de la forma más óptima y eficiente.

Entonces, el desarrollo debe ser redefinido. Debería ser un estadio en el que la economía, la sociedad y la naturaleza vuelvan a imbricarse; permitiendo la modificación del Principio Ético y con ello una forma de organizar la producción, distribución, redistribución, circulación, consumo y reproducción de las sociedades.

Esto no va a ser de inmediato. Adhiero a la necesidad de pensar en mediaciones (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009), como método para construir este camino. Mediaciones que permitan ir trabajando sobre las prácticas y la subjetividad de las sociedades de modo que el cambio en el Principio Ético se vaya convirtiendo en realidad.

Bibliografía

Bonino, E. E. (2013): «El aporte de la Ecología al pensamiento sostenible en el siglo XXI». (Pp. 91-118) en *Nuevos enfoques de la economía ecológica. Una perspectiva latinoamericana del desarrollo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Lugar Editorial.

Coraggio, J. L. (2011): *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Escobar, A. (2007): *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. 1o. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.

Gudynas, E. y Acosta, A. (2011): «La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa.» *Utopía y Praxis Latinoamericana* (53),71-83.

Hinkelammert, F.J., y Mora Jiménez, H. (2009): *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento - Altamira.

Hinkelammert, F. J., y Mora Jiménez, H. (2013): *Economía, vida humana y bien común*. Costa Rica.

Hobsbawm, E. (1994): *Historia del Siglo XX*. 10.a ed. Buenos Aires: Crítica.

Lewis, A. (1954): «El desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo». (Pp. 333-74) en *La economía del subdesarrollo*. Madrid: Editorial Tecnos S.A.

López Calderón, A.; Passalia, C.; Lozeco, J. y Tarragona, M. (2013): «La evolución histórica del pensamiento económico y su visión de la naturaleza en el proceso social de producción». En *Nuevos enfoques de la economía ecológica. Una perspectiva latinoamericana del desarrollo, Nuevos paradigmas*. (Pp. 27-60). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Lugar Editorial.

Maucourant, J. (2006): *Descubrir a Polanyi*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Nurske, R. (1953): «Algunos aspectos internacionales del desarrollo económico». (Pp. 216-28) en *La economía del subdesarrollo*. Madrid: Editorial Tecnos S.A.

Pengue, W. A. (2013^a): «El mundo, la crisis ambiental y la crisis de civilización». (Pp. 61-90) en *Nuevos enfoques de la economía ecológica. Una perspectiva latinoamericana del desarrollo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Lugar Editorial.

Polanyi, K. (1957): *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. 1.a ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rosestein-Rodan, P. (1943): «Problemas de la industrialización de Europa oriental y sudoriental». (Pp. 207-15) en *La economía del subdesarrollo*. Madrid: Editorial Tecnos S.A.

Rostow, W. W. (1956): «El despegue hacia el crecimiento autosostenido». (Pp. 134-60) en *La economía del subdesarrollo*. Madrid: Editorial Tecnos S.A.

Rostow, W. W. (1960): *Las etapas del crecimiento económico*. 4ta ed. México: Fondo de Cultura Económica.

Samuelson, P. A., y William D. Nordhaus (2010): *Macroeconomía con aplicaciones para Latinoamérica*. 19.a ed. México: Mc Graw Hill.

Thorbecke, E. (2006): «The Evolution of the Development Doctrine, 1950-2005».